

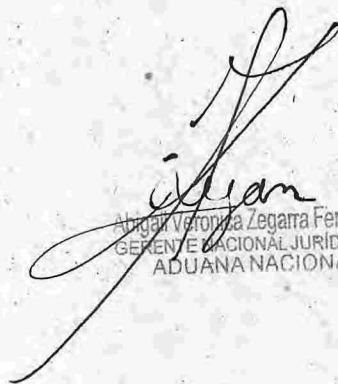
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 006/2023

La Paz, 16 de enero de 2023

REF.: DECRETO SUPREMO N° 4855 DE 04/01/2023, QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA EXENCIÓN DE TRIBUTOS ADUANEROS A FAVOR DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR.

Para conocimiento y difusión, se remite el Decreto Supremo N° 4855 de 04/01/2023, el cual establece: *“El presente Decreto Supremo tiene por objeto autorizar la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a la donación de mercancías a favor de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear - AETN”.*



Virginia Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Abebe E.
Burgos E.
A.N.

D.G.L.
Sylvia V.
Castro A.
A.N.

G.N.J.
Adhemar R.
Huarcaya M.
A.N.

G.N.J.
Marta
García
A.N.

GNJ: AVZF
GNJ/DGL: Aebe/svca/arhm/mpgs
CC.: Archivo



GACETA OFICIAL

DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Artículo Primero de la Ley del 17 de diciembre de 1956

"Encomiéndase a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Artículo Segundo del Decreto Supremo N° 05642 de 21 de noviembre de 1960.

"Los materiales publicados en Gaceta, tendrán validez de cita oficial, para todos los efectos legales y especialmente para el cómputo de términos judiciales y administrativos."

Gaceta N° 1585

La Paz - Bolivia 04 de enero de 2023

Contenido:

DECRETOS

4855

4856

ÍNDICE CRONOLÓGICO

DEPÓSITO LEGAL LP. 4-3-605-89

DECRETOS

- 4855 04 DE ENERO DE 2023.**– Autoriza la exención del pago total de los tributos aduaneros de importación a la donación de mercancías a favor de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear – AETN.
- 4856 04 DE ENERO DE 2023.**– La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos – UCPP, es una institución pública desconcentrada bajo dependencia directa del Ministro de Economía y Finanzas Públicas.



